

El Programa de Salud Escolar promueve el bienestar de las y los estudiantes inscritos en el sistema de educación pública

Acuerdo Gubernativo 36-2024 y Acuerdo Ministerial 815-2024

Beneficios gratuitos para los estudiantes



- Promoción de la salud y prevención de enfermedades



- Atención de enfermedades y accidentes



- Suministro de medicamentos



- Centro de llamadas



- Aporte económico para gastos funerarios

Pasos para recibir atención

1



Llamar al

1528

para iniciar una consulta personalizada. No tiene costo.

2

Más información:



Si el estudiante está **enfermo o tuvo un accidente**, la llamada pasará a un médico.

3

El médico escuchará el caso y dirá qué hacer y a dónde llevar al estudiante.

En caso de emergencia, se coordina con el servicio de salud más cercano.



Pasos para recibir el aporte económico por fallecimiento

1

Llamar gratuitamente al

1528

o dirigirse al área de información de la **Dirección Departamental de Educación**. Allí le brindarán todos los detalles del proceso.

2

DOCUMENTOS que se deben presentar:



Certificado de defunción del estudiante.



Fotocopia de DPI y NIT del padre, madre, tutor o encargado.



El tutor debe presentar un documento que lo acredite como tal.



Si no cuenta con NIT, en la **Dirección Departamental de Educación** le brindarán apoyo con el trámite.

3



Padre, madre, tutor o encargado eligen la funeraria de su conveniencia.

El aporte económico para gastos funerarios es de hasta **Q7,500.00.**

Los encargados deben estar inscritos en el Sistema de Registros Educativos (SIRE).

Resultados del Programa de Salud Escolar

del 01 de enero al 24 de octubre de 2025



Consultas
atendidas

2,714,289

Representa el total de
veces que se brindó
atención, incluyendo
múltiples consultas por
un mismo estudiante.



Estudiantes
atendidos

1,096,006

Corresponde al número
de alumnos que
recibieron atención.



53%
Femenino



47%
Masculino

Morbilidades atendidas



Infecciones
Respiratorias

510,218



Enfermedades
gastrointestinales

251,568



Accidentes

127,677



Otros

1,431,465

Diagnósticos recurrentes

Nº.	Diagnósticos	Cantidad
1	Otras medidas profiláticas especificadas	394,677
2	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	252,573
3	Control de salud de rutina del niño	220,882
4	Amigdalitis aguda, no especificada	117,955
5	Examen médico general	84,852
6	Examen odontológico	72,798
7	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	54,432
8	Alergia no especificada	47,728
9	Amebiasis, no especificada	45,040
10	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	40,626

Medicamentos recurrentes

Nº.	Medicamento	Cantidad
1	Ferroso Fumarato/Sulfato	619,079
2	Ácido Fólico	404,099
3	Acetaminofen (Jarabe 120 mg/5ml)	341,260
4	Clorfeniramina Maleato	242,588
5	Acetaminofén (Tableta 50 mg)	157,824
6	Ambroxol	146,971
7	Sulfato de Zinc	135,613
8	Amoxicilina	112,950
9	Sales de Rehidratación Oral	99,679
10	Acetaminofén (Jarabe 125mg/5ml)	95,629



Llamadas al **1528**

Total **51,082**

Personal designado para
el Centro de llamadas

- 04 médicos pediatras
- 24 médicos generales
- 16 gestores de llamadas
- 01 psicólogo

Quienes están asignadas en roles de
turnos fijos y rotativos.

Ubicación del Centro de llamadas

5 avenida 13-27 zona 9 Guatemala, Guatemala
Dirección del Sistema de Urgencias Médicas.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



649 Aportes económicos a
familias de estudiantes
fallecidos



262
Femeninos



387
Masculinos

Monto total

Q4,867,500